Copyright Cuadernos de Bioética

APORTACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA STEINIANA A LA BIOÉTICA PERSONALISTA

CONTRIBUTION OF STEIN'S ANTHROPOLOGY TO PERSONALISTIC BIOETHICS

JEANNETTE BEATRIZ ROBLES MOREJON
Seminario Mayor de Guayaquil,
Ecuador: "Francisco Xavier De Garaycoa".
URDESA NORTE. AV. 4TA. 124 Y CALLE 2DA. GUAYAQUIL, ECUADOR.
jdvalencia@gye.satnet.net
roblesdevalenciajeannette@gmail.com

RESUMEN:

Palabras clave:
Personalismo, bioética personalista, antropología, Edith Stein.

Recibido: 22/08/2015
Aceptado: 20/03/2016

Hemos denominado "un reto" al que el Dr. Juan Manuel Burgos propone a quienes aspiramos a consolidar la dignidad de la persona humana como el centro de una estructura de pensamiento. Si bien es cierto que este autor plantea una trilogía de pensamiento bien fundamentada: Wojtyla, Sgreccia y el mismo Burgos como una conjunción perfecta que dote de sustento fundante a la bioética personalista, sin embargo, deja abierta la opción para que, a partir de una lista sustanciosa de autores personalistas, se pueda dar a esta bioética una fundamentación antropológica consistente. Se pretende cotejar la propuesta antropológica steiniana con las necesidades de fundamentación de la bioética personalista expresadas por Burgos. Comprobar cómo ésta ensambla con las características planteadas del personalismo y, colegir que la antropología de E. Stein puede fundamentar desde la metabioética a la bioética personalista en niveles más específicos del ejercicio práctico.

ABSTRACT:

Keywords:
Personalism, personalist bioethics, anthropology, Edith Stein.

Dr. Juan Manuel Burgos proposes "a challenge" to whom aims to consolidate the dignity of the human person as the center of a thought structure. Burgos presents a well-founded trilogy, citing Wojtyla, Sgreccia and he himself, as a perfect combination to support personalist bioethics. However, the possibility of giving a solid anthropological support to this bioethics remains open provided that a substantial list of personalistic authors is revised. This research seeks to collate Stein's anthropological proposal to personalist bioethics needs expressed by Burgos. The study aims to prove how Stein's anthropology can be assembled to the characteristics of personalism, and thus infer that more specific levels of the personalist bioethics can be based on this anthropology.

1. ¿Es posible calificar como personalista, según la propuesta de Burgos, la antropología filosófica steiniana?

Según este autor las características que identifican a toda propuesta personalista son:

1. Insalvable distinción entre cosas y personas, con la necesidad de tratar a éstas últimas con categorías filosóficas propias.
2. Lo característico e irreductible de la afectividad humana
3. Las relaciones interpersonales: dialogicidad con el mundo
4. Antiintelectualismo: por encima del conocimiento están los valores morales y religiosos, o en términos de potencias: libertad y corazón
5. Corporeidad, sexualidad. El hombre como varón y mujer
6. El personalismo comunitario

Para responder a esta interrogante se cotejarán las características asignadas por Burgos[1], consideradas como esenciales a toda propuesta personalista, con los principales planteamientos de la antropología steiniana; luego se justificará su realismo ontológicamente fundado, su defensa de la dignidad humana y su contribución y apertura a la perspectiva biomédica.

2. Insalvable distinción entre cosas y personas, con la necesidad de tratar a éstas últimas con categorías filosóficas propias

Desde que Stein despega su andar por los senderos filosóficos, es movida por la atracción de descubrir a la persona humana. Accede a ella no a partir de una analogía del ser, sino desde el yo como centro y fundamento de las vivencias personales. De este modo se ha podido constatar que el análisis de la persona humana es una constante, un hilo conductor, que acompaña toda su producción filosófica desde la etapa inicial fenomenológica hasta su propuesta mística, pasando por la configuración realista del tomismo que supo sintetizar de manera fructífera en su propuesta.

La insalvable distinción entre cosas y personas la formula expresamente en su obra *Ser Finito y Ser Eterno* precisamente cuando inicia sus consideraciones del ser. Aunque parte del análisis tomista en *De ente et essentia* donde se distinguen tres grados en la aparición de los entes[2], y en el primero de ellos ubica a las cosas materiales o compuestas (de materia y forma), incluye cosas inanimadas todos los seres vivientes, incluido el ser humano; sin embargo es categórica en iniciar su análisis del ser particular a partir de la vivencia del yo como suceso indudable: "es innegable todo lo que yo deseo y quiero, mis sueños y mis esperanzas, mis alegrías y mis tristezas, en una palabra, todo aquello en que yo vivo y existo, lo que se da para el ser del yo consciente de sí mismo"[3]. No lo identifica con la fórmula cartesiana pues no considera que es una evidencia de la cual se puedan evaluar otras verdades, sino que "esta certeza es lo que está más cerca, es inseparable de mí y constituye un punto de partida detrás del cual es imposible ir más allá"[4]. Ahora bien, Stein asciende en el sentido del ser, a partir de esta vivencia humana sujeta al devenir y al cesar y concibe no solo a la persona humana sino también a la divina. Asegura Stein que "en mi ser me encuentro entonces con otro ser que no es el mío, sino que es el sostén y fundamento de mi ser que no posee en sí mismo sostén ni fundamento"[5].

Llega pues la propuesta steiniana a ensamblarse con este primer punto del patrón personalista de Burgos.

3. Lo característico e irreductible de la afectividad humana

Ya en su obra *Causalidad Psíquica* propone un intento por investigar la constitución de la estructura de la psique humana. La considera una unidad psicofísica de esencia anímico-espiritual. Así también en su propuesta de *Introducción a la filosofía* le otorga todo un bloque

1 Burgos, J. M. "¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos" *Cuadernos de Bioética*, 2013; 24(80): 31-37.

2 Stein, E. *Ser finito y ser eterno.. Ensayo de una ascensión al sentido del ser.* Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 49.

3 Ibid, 53.

4 Ibid.

5 Ibid, 75.

reflexivo a la constitución de la subjetividad de la persona humana, precisando con este concepto no sólo lo perteneciente a la conciencia, sino a la persona entera. En esta obra profundiza el análisis del Gemüt[6], considerado como el núcleo del desarrollo de la persona.

Si bien es cierto que Stein delimita los tres constitutivos básicos de la persona humana: cuerpo vivo, alma y espíritu, es categórica en atribuirle al Gemüt la centralidad de la persona, aquel constitutivo donde se fusionan entrañablemente su ser con cada valor asimilado, la característica propia de cada alma, que está más desarrollada en la mujer[7].

En el Gemüt se concentra todo lo emocional que hay en la persona. Según Caballero[8], Stein alguna vez identifica el *affectus* del Aquinate con el Gemüt, No lo considera una facultad al mismo nivel que el conocimiento y voluntad, sino más bien, catalizadora de ellos; es como un surtidor de valor emocional a los conocimientos que obtenemos y a las decisiones que manan de nuestra voluntad. Sello de lo genuinamente humano.

4. Las relaciones interpersonales: dialogicidad con el mundo

Desde su tesis doctoral, la joven filósofa incursiona en el análisis de la inquietante relación de la persona con otros y con el mundo.

Según Stein, el ser humano es capaz de abrirse a los otros, al mundo y a sí mismo, por su espíritu. Esta apertura es la diferencia substancial con los demás seres naturales.

En este contexto debe ser entendida la empatía: concebida como un acto espiritual propio de la persona humana, por el que "conoce simultáneamente el movimiento corporal, orgánico del otro, sus capacidades psíquicas y la singularidad del yo personal ajeno como siendo una única realidad"[9]. Se constituye la empatía en un eje transversal que afecta a todos los niveles de la persona: anímico, corpóreo y personal, que se "entreveran en el conocimiento del otro"[10]. Este 'otro' puede ser mi propio yo, el de otros[11].

Según Caballero, si bien es cierto Stein arranca su accionar filosófico con la propuesta de la empatía, lo más importante es la concepción del espíritu: "la empatía es importante porque es la ratio *cognoscendi* del espíritu. Pero el espíritu es la ratio *essendi* de la empatía"[12] que sustenta y a la vez permite esa dialogicidad con el mundo.

5. Antiintelectualismo: por encima del conocimiento están los valores morales y religiosos, o en términos de potencias: libertad y corazón

Esta característica en el pensamiento steiniano constituye un lógico corolario de lo expresado hasta ahora. La persona no puede ser concebida solo en términos noéticos[13], se debe dar cabida a las consideraciones afectivas de manera primordial. La vivencia personal, la capacidad de empatizar con el otro, si bien es cierto implica un conocimiento, coloca a la persona más allá del campo noético y la sitúa como capaz de sintonizar mejor con el sentimiento y con la persona total del otro. Es la capacidad del corazón de "vivir profundamente" al otro. Así Stein ascenderá por este sendero hasta los linderos de la mística que abre el corazón de la persona humana a la intimidad con la Persona divina.

6 No usamos traducción para este término, lo identificamos como el "alma del alma". Es por tanto el sello más profundo de lo verdaderamente humano. … Esto es aquella región en la que el alma cabe sí misma, al punto en el que se encuentra a sí misma tal y como ella es y en el estado en que se halla en cada caso, al punto también en el que recibe interiormente lo que capta con los sentidos y con el entendimiento, aprehende su significado y se enfrenta con eso que recibe, lo conserva y obtiene fuerza a partir de lo recibido… es en el Gemut donde toma postura, al menos con entusiasmo, indignación u otras tomas de posición para luego pasar a la toma de posición de la voluntad. (cfr. Stein, E. "La estructura de la persona humana" En: Obras Completas IV. Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, p. 707).

7 Volveremos sobre este tema más adelante.

8 Caballero, J.L. "Ejes transversales del pensamiento de Edith Stein". *Teología y Vida*, vol. LI (2010), 39-58.

9 Ferrer, U. "Noción de persona en Edith Stein". *Persona*. N0. 5, Año II, (2007), 34.

10 Ibid.

11 Un análisis de la empatía a partir de la consideración del "Espíritu" como constitutivo de la persona puede encontrarse en Caballero, op.cit.

12 Caballero J.L. Op. Cit, p. 46.

13 Haya, F. "Estructura de la persona según Edith Stein" *Cuadernos de Anuario Filosófico*, (2004), 77.

6. Corporeidad, sexualidad. El ser humano como varón y mujer

Concibe Stein a la persona como un yo que se extiende al cuerpo y al alma[14]. Analiza la diferenciación sexual asignándole no poco tiempo ni tinta, afirmando que allí donde se den condiciones corporales distintas, debe existir un tipo distinto de alma[15]. La masculinidad y la femineidad son consideradas como características configuradoras de la totalidad del ser humano.

7. El personalismo comunitario

Esta característica la encontramos en Stein desde sus primeros escritos. En la base de este análisis está la intersubjetividad como elemento constitutivo de la persona humana. De esta apertura al mundo espiritual se nutre el propio desarrollo personal que debe aspirar a formar mucho más que meras sociedades donde el interés social o económico sea lo que medie en las relaciones; ella aspira a formar propiamente comunidades que impliquen verdaderas relaciones de solidaridad, donde la donación recíproca sea la clave de la relación personal. En este aspecto cifra una importante cuota de importancia al hecho cultural y pedagógico. A ello dedicó gran parte de su ejercicio profesional. Estaba cierta que si no se formaba a los formadores era inútil, y en el peor de los casos perniciosa, la acción pedagógica.

En su biografía queda subrayado el influjo cultural y social que tuvo, por ejemplo en los movimientos sociales femeninos que abrieron las urnas a la electorado femenino, en su consagrada dedicación en la Cruz Roja durante la Guerra, en su activamente itinerante guión de conferencias pedagógicas y por último, su entrega expiatoria –fruto de una profundización en la verdad revelada– por su pueblo judío, por Alemania, por la Iglesia[16].

8. Una antropología realista, ontológicamente fundada

Siguiendo a Burgos –quien es partidario de una postura realista con cimientos metafísicos– y, buscando las virtualidades del planteamiento steiniano para la bioética personalista, podemos afirmar que ésta es una propuesta realista, ontológicamente fundada. Es realista desde que se inició en el escenario de la fenomenología, luego conocerá profundamente el tomismo y sellará su postura metafísica pretendiendo un diálogo entre la fenomenología y el planteamiento del Aquinate.

Aunque en *Acto y Potencia* es la primera vez que trata a la persona en clave ontológica- tomista, ya en sus inicios, desde el primer contacto con la filosofía husserliana, jamás abandonó este escenario. Apuesta por la objetividad del primer Husserl con raíces escolásticas. Así, prefiere alejarse de la propuesta de su maestro, no del realismo al que, paradójicamente, él la había iniciado. De esta manera, tomando distancia, podía advertir cada vez con más lucidez que la vía de la fenomenología trascendental que coloca al sujeto como condicionante del ser y del conocer se contrapone a la posibilidad de fundamentar el mundo y la verdad como objetivos. Temía un posible desenlace en la postura solipsista si se seguía las coordenadas de las *Ideas* de Husserl con lo cual la constitución de la realidad, y con ella, la persona humana, quedara eclipsada. Este sendero de Husserl, no lo sigue Edith. Sin embargo, jamás dejará de reconocer que gracias, precisamente a él, había captado desde el inicio de sus especulaciones la metodología propia de la fenomenología que la colocaba ante las "cosas mismas", ante la realidad en sí. La fundamental de ellas: la persona misma, su persona. Así llega al planteamiento de una triple pregunta: "**¿qué es el ser del cual soy consciente?** ¿qué es el yo consciente de ese ser? ¿qué es el movimiento espiritual en el cual me encuentro cuando estoy consciente de mi y de él?"[17]. Una de las primeras relaciones anotadas son

14 Cfr. Stein, E. *Ser finito y ser eterno.. Ensayo de una ascensión al sentido del ser.* Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 393. Y epígrafe 2.c.1.2. de este trabajo.

15 Este epígrafe se profundizará cuando se aborde el tema "La especie doble" en este trabajo.

16 Su vocación, su llamada vital siempre fue hacia lo personal y trabajó para que las relaciones personales fueran lo más solidarias posibles. En el ofrecimiento expiatorio de su propia vida dejó sellada su solidaridad con su pueblo judío, con la Iglesia Católica y con la verdadera nación alemana. Cfr. Extensos estudios del especialista en la obra de Stein Dr. Francisco Sancho Fermín en la Introducción general de los tomos I y IV de las Obras Completas. También la Semblanza biográfica que como Introducción al libro La Mujer (compilación de algunas conferencias magistrales steinianas) escribe Jutta Burggraff (+).

17 Stein, E. *Ser finito y ser eterno.. Ensayo de una ascensión al sentido del ser.* Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 53.

las reflexiones acerca "del devenir y del cesar, tal como lo encontramos en nosotros, nos revelan la idea del ser verdadero, del ser eterno e inmutable"[18]. Así también nos revela la mutabilidad de mi devenir como un hecho innegable, sin embargo, a pesar de la fugacidad de mi devenir, "soy y soy conservado en el ser de un instante a otro; en fin, en mi ser fugitivo, yo abrazo un ser duradero"[19]. Mi realidad, la realidad de mi espíritu y el de los otros es la realidad antropológica "en sí" que aborda en sus análisis filosóficos. De ella asciende, por un lado a lo inmutable y eterno, de ella desciende a lo inanimado y finito. Su filosofar realista siempre partió de la antropología filosófica. La persona humana siempre fue un eje transversal en su pensamiento desde la fenomenología hasta la mística.

9. Una antropología defensora de la dignidad humana

La defensa steiniana de la dignidad humana es metafísica. Concibe a la persona como una unidad corporal-anímico-espiritual a partir de la identificación con la Persona por excelencia: la Divina.

Aunque desde sus primeros escritos fenomenológicos apunta a la caracterización de la intersubjetividad como elemento constitutivo de la persona humana, sin embargo deja también sentado el hecho de la centralidad del alma humana como fundamento de su unidad. "La persona no es concebida tan solo como una unidad que se constituye en sus actos, sino más bien constituida primordialmente con una 'peculiaridad personal. Por eso tener alma significa llevar el centro de gravedad en su propio ser"[20]. Llega así a dejar inicialmente caracterizada la unicidad irrepetible e indisoluble del individuo humano[21].

La esencia del ser hombre, es decir, aquello que lo hace ser lo que es, es su alma espiritual, es el principio de realización peculiar[22]. Aunque el ser humano lleva su "forma" dentro de sí, no obstante es un ser no acabado, debe seguir el sentido marcado por la "forma plena" hasta lograr alcanzarlo a través de la actuación de la "forma interior que actúa desde dentro y cuyo despliegue total tiene como meta esa forma plena"[23]. Por tanto, la persona humana está esencialmente constituida en desarrollo, es decir en el despliegue de algo ya dado, de su alma que contiene todo lo que la persona está llamada a ser[24].

La compenetración íntima del cuerpo y el alma es tal que "no solo la materia organizada se convierte en cuerpo penetrado de espíritu, sino que también el espíritu se convierte en espíritu materializado y organizado"[25]. Sin embargo anota una subordinación en medio de esta intimidad unitiva, atribuye al alma "el núcleo de la persona, porque al todo que damos el nombre de 'persona humana' tiene en ella el centro de su ser"[26], en ella radicará su unicidad irrepetible e indisoluble.

10. Una contribución enriquecedora y abierta a la perspectiva biomédica con conceptos útiles para la bioética

Con esta característica queremos puntualizar cómo la propuesta antropológica steiniana se muestra lo suficientemente abierta y contigua a la perspectiva biomédica a través de la puesta en escena de conceptos útiles para la bioética.

- En cuanto a los fundamentos para abordar una postura bioética en el origen y fin de la vida humana:

Stein abona una metafísica realista que intenta cortar el paso a los relativismos y/o nihilismos metafísicos. Aspira a dar una respuesta clara y específica a "la nada y a los abismos de la existencia humana"[27] desde una perspectiva ontológica que muy bien se engarza con los descubrimientos actuales acerca del origen de la vida humana. Si bien es cierto, hace 75 años la genética no

18 Ibid, 72.
19 Ibid, 75.
20 Stubbeman, C.M. *La Mujer en Edith Stein: Antropología y Espiritualidad*. Santos, Burgos, 2003, 47.
21 Ibi, 48.
22 Ibid, 72.
23 Ibid, 73.
24 Cfr ibid, 72.
25 Stein, E. "La estructura de la persona humana" En: *Obras Completas IV.* Monte Carmelo, –EDE– El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, p. 682.
26 Ibid, 669.
27 Ibid, 568.

contaba con los instrumentos ni con los descubrimientos actuales[28], resulta plenamente actual y en conformidad con ellos lo que afirma en relación al ser humano recién concebido: "el individuo [humano]… es hombre desde el primer instante de su existencia, por mucho que lo específicamente humano no se haga visible hasta que alcance un cierto estadio de desarrollo. Hay que afirmar, por tanto que el alma espiritual existe desde el primer momento de la existencia humana"[29]. Este reconocimiento nos lleva por una parte a distinguir la sustancialidad de la persona de sus manifestaciones puramente corporales (cerebrales, por ejemplo), y por otra, a afirmar el ser persona de los embriones, pacientes de Alzheimer, en coma, etc.,[30].

Ahora bien, este existir está considerado bajo la concepción metafísica de potencialidad y actualidad[31] pues alberga la posibilidad de su constante actualización hacia la vida espiritual consciente; a la vez que permanece como algo actual: "en cuanto que el núcleo, aun cuando no se actualiza y transparenta en la vida fluctuante, sino que se encuentra ´oscuramente´ detrás de ella, no tiene sólo un ser "posible", sino real y efectivo, hay que llamar actual a este ser"[32]. Aunque en esta vida, según su propuesta, la persona nunca llega a la plena actualización del núcleo. Será en el paso a la vida eterna cuando la actualización y transparencia del núcleo personal será total. En este sentido se debe entender el sentido del ser y actuar de la persona en Stein: un tender constante del núcleo hacia un mayor acercamiento al Ser Absoluto, a quien le debe su ser y existir[33].

- En cuanto a los fundamentos de la relación médico-paciente en el ámbito de la bioética clínica:

Su propuesta de empatía implica toda una concepción antropológica que otorga un fundamento suficiente a la relación clínica al plantear la constitución esencial y tripartita de la persona: cuerpo, alma y espíritu. Es precisamente por el espíritu (alma ad extra) que la persona humana tiene la potencialidad de su libertad inscrita en su esencia. Es en el ejercicio de esta libertad donde tiene la capacidad de compenetrarse con el otro, entender el sentido de lo que le rodea, "le descubre al hombre el mundo exterior, hace posible su acceso a otros espíritus, objetivos y subjetivos, y está al servicio de su desarrollo personal"[34].

Las implicaciones bioéticas de este sustento antropológico podrían tener un campo de ejecución muy preciso en la relación médico paciente, sobre todo en el ámbito de la confidencialidad y manejo de la información por parte del médico. En este sentido una adecuada formación del profesional médico sustentada en estos pilares antropológicos de la intersubjetividad se podría revertir en un desarrollo de las habilidades de comunicación con el paciente, pudiendo contribuir así a conseguir los objetivos tanto en salud como en humanización de la profesión médica. Está en manos del profesional sanitario la posibilidad de iniciar y mantener una relación empática con los pacientes, hacerles sentir confortados y acogidos como personas. Esta es una necesidad que traspasa la barrera de la salud corporal, barrera que el médico podría traspasar para no asumir el rol opuesto de paternalismo, servilismo, autoritarismo, laissez-faire, etc"[35]. El desarrollo de esta capacidad empática en el profesional sanitario podría favorecer la constitución de relaciones humanizadoras en el ambiente sanitario, situación que, según Javier Gafo, se ha establecido como el "principal problema bioético: cómo humanizar la relación entre aquellas personas que poseen conocimientos médicos y el ser humano, frágil, y frecuentemente angustiado, que vive el duro trance de una enfermedad que afecta hondamente a su persona"[36].

28 Resulta muy ilustrativo a este respecto el estudio de la Dra. Natalia López Moratalla. "Qué hace humano al cuerpo del hombre". *Cuad. Bioét.* XXII, 2011/2ª.

29 Ibid, 710.

30 Cfr Seifert J. "Sobre el libro de Juan Manuel Burgos, Introducción al personalismo". *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 22 (2013), 18.

31 Cfr: Serani, A. "El estatuto antropológico y ético del embrión humano". *Cuadernos de Bioética* 1997/3"; Pastor, LM. El Estatuto del embrión humano. *Cuadernos de bioética*. 1992; 3(11): 5-14.

32 Cfr. Stubbeman, C.M. *La Mujer en Edith Stein: Antropología y Espiritualidad*. Santos,. Burgos, 2003, nota 104.

33 Ibid, 59.

34 Ibid, 97.

35 Montaner, M. Soler, E. "La relación con el paciente desde la perspectiva personalista. Saber comunicar, un imperativo ético. Cuad. Bioét. XXIII, 2012/3ª, p. 631.

36 Ibid, nota 1.

➢ En cuanto a la especificidad femenina en la profesión médica:

Esta temática es fruto de una exposición tan original como medular en la antropología steiniana:

10.1. La especie doble

La propuesta de antropología diferencial de Stein es fundamentalmente ontológica. Hunde sus raíces en el estudio del *Seinsrhythmik*[37]que a su vez presenta aportaciones de los escritos de Przywara y Guardini. En las conferencias y cursos antropológicos dictados en relación a este tema no deja de enfocarlo a la luz de toda la verdad por ella descubierta. Por tanto en sus explicaciones asciende a la perspectiva de una antropología teológica que se nutre de los datos de la Revelación.

La especificidad femenina es sustentada en la convicción steiniana de que "la especie ser humano se desarrolla como especie doble, 'hombre' y 'mujer'; de que la esencia del ser humano, a la cual no puede faltar ningún rasgo ni aquí ni allí, alcanza a expresarse de dos modos diversos; y de que sólo la totalidad de su estructura esencial evidencia su troquelado específico"[38]. Es categórica en reconocer que no solamente el cuerpo del varón y de la mujer son fisiológica y anatómicamente distintos, sino que toda la vida corporal, anímica y espiritual lo es porque tiene un tipo distinto de alma que lo informa. Ambos, varón y mujer son fundamentalmente humanos, con todas las características y potencialidades ya expuestas, sin embargo, es de consideración especial la especificidad con que marca a cada uno: el varón tiende más a lo objetivo y a un desarrollo unidireccional; la mujer a lo personal y a la totalidad. Pero ambos, seres humanos, poseen un constitutivo nuclear en su forma espiritual: el Gemüt: el sello de lo verdaderamente humano.

Estas especificaciones antropológicas pueden sustentar posturas bioéticas en la profesión sanitaria. El profesional médico varón, aunque posea, según Stein, la tendencia hacia lo objetivo de manera unidireccional, no deja de tener como punto nuclear de su forma anímica aquella capacidad de apropiarse interiormente de lo que capta con los sentidos y con el entendimiento, en nuestro caso la relación médico-paciente se ve asistida por el Gemüt. Si el médico varón está capacitado esencialmente, por la constitución de su forma anímica y espiritual para entablar ese contacto de 'interior a interior' con su paciente, mucho más lo es la profesional médico mujer, pues el Gemüt en ella está más desarrollado, y esto se suma a las primigenias características del alma femenina: tendencia a lo personal y a la totalidad.

Así, a la mujer, reiteradamente en la obra steiniana, aparece como esencialmente capacitada para la profesión médica[39]. Aunque es de considerar que en la actualidad las ramas de la Medicina se han multiplicado en relación al escenario espacio temporal de Stein y por tanto existen áreas de la aplicación médica que escapan a esta visión. Pero situándonos en su contexto y tratando de aplicarlo en el siglo XXI no se puede negar que en líneas generales su natural constitución hacia lo personal la hace capaz de valorar sobre todo, precisamente aquella realidad más elevada de entre todo lo creado: la persona humana. Tanto ella misma participa gustosamente en todo lo que hace como en la persona concreta, más aún la vulnerable, la enferma, la necesitada de atención especial. En cuanto a la tendencia a la totalidad y a la armonía, la asume también en una doble dirección: tanto para ella misma, para quien aspira conseguir una humanización total, como para los otros que se le confían; allí donde tiene que tratar con personas humanas, desea hacerse cargo de toda su humanidad. Como en ella predomina más el Gemüt su manera de conocer no es tan conceptual como intuitiva y práctica, le permite empatizar de manera más cabal con los pacientes abarcando la totalidad de su persona. La capacita para una mayor

37 De Sor Thoma Angelica Walter del Niño Jesús Pobre (1932). Según Stein, ella "analiza el problema de los sexos en su forma ontológica radical, es decir, se analiza si 'masculino'y 'femenino'no son formas fundamentales del ser, una forma doble en la que emerge todo lo creado, y estas formas fundamentales son seguidas en todos los grados del ser creado" a la obra en general le otorga una importancia básica, aunque tiene sus reservas en cuanto al método utilizado en la obra. Stein, E. "Problemas de la formación de las mujeres" En: *Obras completas IV*. Monte Carmelo, -EDE-El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, 492.

38 Ibid, 502.

39 "La profesión médica se ha acreditado como un campo rico para la actividad femenina genuina, especialmente el de medicina general, ginecología y pediatría" Stein, E. "Vida cristiana de la mujer" En: *Obras completas IV*. Monte Carmelo, –EDE– El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, 335.

implicación personal hacia el que necesita de ella, quien será abordado en su conjunto, como persona, no como objeto de estudio de una determinada especialidad. No duda en afirmar que la profesión médica "necesita del valor específico de la mujer porque en ellas se trata especialmente de hacer justicia a *toda la persona…* [la mujer] viene al encuentro de las necesidades del paciente con una participación humana, así como también con la atención objetiva exigida por el conjunto del organismo, corporal y anímico, para el diagnóstico y la terapia"[40].

Otro campo relacionado con la aplicación bioética, Stein lo asigna a la participación de la mujer en la vida social a nivel "de corporaciones legislativas y como miembro de servicios públicos, a fin de tratar de contrarrestar un modo de proceder demasiado abstracto en la legislación"[41]. Aquí se abre espacio para su participación en los Comités de Bioética, en la Biojurídica, contextos necesitados de la habilidad para empatizar e intuir lo fundamental para la defensa de la dignidad humana. Si bien es cierto, las características aquí descritas son teóricas, ideales, están fundamentadas en un análisis ontológico previo de la especificidad femenina. Sin embargo, Stein dedicó gran parte de su labor investigativa y académica a difundir la idea de la necesidad de la formación de la mujer pues todas estas especificaciones de su ser están barruntadas por inclinaciones naturales contrarias que pueden pervertir su tendencia ontológica[42].

Aparece entonces la necesidad de formación en Bioética como un proceso fundamental en el diseño del perfil del profesional sanitario, especialmente femenino a fin de que se garantice el sentido primigenio teleológico de la mujer. ¿Cuántas profesionales sanitarias femeninas han tenido una formación que les permita a la vez descubrir y vivenciar a la luz de una antropología filosófica aquellas especificidades propias de su especie, por las cuales no tendrían necesariamente que "emular" al profesional sanitario masculino? ¿Sería interesante evaluar si para la práctica médica una profesional sanitaria conoce y pone en práctica ese "plus" femenino que la antropología steinniana descubre? ¿Las autoridades sanitarias femeninas consideran en su administración de la salud pública o privada que la mujer médico tiene algo distinto que aportar a la sanidad en particular? La acción formadora, sin embargo, debe tender a que el ejercicio de la propia libertad actúe, permitiendo la maduración de la persona en formación, de tal manera que ella misma vele por su propio perfeccionamiento toda vez que se ha tenido un acercamiento al análisis antropológico.

Como dato conclusivo registramos, según las estadísticas 2013 publicadas por el Instituto de Estadística español[43] que de entre las profesiones sanitarias seleccionadas tan solo en Médicos el porcentaje de mujeres no supera el 48%[44]. La profesión de enfermería es contundentemente femenina. La necesidad de formación en bioética con un fundamento antropológico que dé cuenta de los rasgos esenciales distintivos de la mujer para una mejor participación humanizadora en la profesión es evidente.

Tabla 2.
Mujeres en la profesión médica ESPAÑA (2013).

MUJERES EN LA PROFESIÓN MÉDICA: ESPAÑA (2013)				
PROFESIÓN MÉDICA	VARONES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
FARMACÉUTICOS	19171	47486	66657	71,24
MÉDICOS	122113	110703	232816	47,55
PSICÓLOGOS	2854	9550	12404	76,99
ODONTÓLOGOS	15191	17238	32429	53,16
ENFERMEROS	41632	224863	266495	84,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p416/a2013/&file=pcaxis

40 Stein, E. "El valor específico de la mujer en su significado para la vida del pueblo" En: *Obras completas IV.* Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, 86.

41 ibid.

42 Ella relacionará esta inclinación con el orden de la naturaleza caída. Y afirma que solo con el orden de la gracia, puede ser restituido lo original y llevar a la verdadera humanización a la mujer.

43 En su web: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p416/a2013/&file=pcaxis

44 A excepción de Navarra, Madrid y País Vasco donde supera el 50% el personal médico femenino.

10.2. El aspecto religioso de su antropología: ¿una debilidad a nivel del debate bioético?

Stein culmina su ascensión al ser ingresando en el escenario de la verdad revelada, movida más que por la Filosofía como tal, por su preocupación eminentemente existencial y humana[45]. Habiendo transitado por la vía filosófica en el sentido de un conocimiento tanto vivencial –siguiendo a S. Agustín– como puramente intelectual –siguiendo las vías de Santo Tomás– le queda claro que el hombre no puede aprehender y concebir 'realmente' a Dios pues El es "inabarcable". "Por ello el acontecimiento de la fe como "huella oscura" es el complemento del razonamiento filosófico"[46]. Ella mismo afirma: "el filósofo que no quiere ser infiel a su finalidad de comprender el ente hasta sus últimas causas, se ve obligado a extender sus reflexiones, en el campo de la fe, más allá de lo que le es accesible naturalmente… la razón se convertiría en sin razón si se obstinara a detenerse ante las cosas que no puede ella descubrir por su propia luz visible"[47].

En su camino hacia la posesión de la verdad, que la alcanza en la especulación teológica y en la mística a partir de la Revelación, Stein va dejando centellear una antropología filosófica que sirve de fundamento para la Bioética Personalista, **se constituye en una metabioética suficientemente rica metafísicamente como para sostener posturas específicas en dicha Bioética[48]**. Ella trasciende, avanza, sigue de largo pero sin alejarse, y así nos brinda un cimiento suficiente para nuestro hacer bioético. Quien quiera seguirla en su ascenso, no renunciará a él, por el contrario, junto con ella encontrará los nuevos horizontes de la plenitud de la verdad y de la dignidad humana: ser imagen de la Persona Divina[49].

Desde esta cima del descubrimiento steiniano la justificación de la dignidad humana alcanza los mismos horizontes divinos, realza aún más su dignidad de persona, sustancialmente única, espiritual e irrepetible. Constituye esto un empobrecimiento de su aporte antropológico a la Bioética personalista?

En primer lugar, la verdad. Que en definitiva, es ella lo que cuenta, no la actualidad, ni la antigüedad de un logro filosófico[50]. Así, afirmamos junto con Seifert que "cualquier metafísica personalista auténtica reconoce que la persona humana, no obstante su grandeza, es la más humilde y una forma muy deficiente del ser persona en el universo de personas"[51]. La primera y en grado inminente: Dios, es el nombre que en más alto grado le conviene a Él[52].

Entonces, ¿existe en Stein una visión antropológica dual: filosófica y religiosa? ¿La primera sirve de fundamento para una Bioética Personalista y la otra no? A pie juntillas afirmamos que no. Que así como el ser humano es uno solo (aunque como se explicó más arriba en una especie doble: varón y mujer), su verdad es también una. La verdad filosófica y la teológica "están llamadas a comulgar en la exigencia de unidad a que tiende de suyo el espíritu humano"[53]. Los intentos por dividir esta verdad han llevado a la cultura actual a concebir una dicotomía antropológica que por un lado asocia lo relativo a la fe con la 'oscuridad', como un espejismo que nos impide avanzar en el camino de la indagación de la verdad, y por otro asocia la indagación racional con la consecución de la verdad. Otro sector de la cultura, quizá no tan extremista, ha accedido a conceder un espacio a la fe allí donde la razón no pueda llegar, como una especie de salto al vacío que el hombre da a falta de luz, movido por un sentimiento ciego, o como una luz subjetiva que no se puede pro-

45 Cfr. Riego. "Edith Stein, una pensadora para nuestro tiempo" *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 6(2006), 35.

46 Beckmann-Zoller, B. "Fenomenología de la vivencia religiosa" En: *Para Comprender a Edith Stein.* Urbano Ferrer, Madrid, 2008, 350.

47 Stein, E. *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*. Fondo de Cultura Económica, México. 2004, 40.

48 Entiéndase que esta propuesta es tan solo un nuevo camino para fundamentar la bioética que defiende a las personas.

49 Temática que se aborda en su Antropología Teológica, que por ahora, no ha constituido el escenario de este estudio.

50 Cfr Seifert J. "Sobre el libro de Juan Manuel Burgos, Introducción al personalismo". *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 22 (2013), 17.

51 Ibid. Piénsese en las tres personas divinas y en los ángeles. (todos estas nociones provenientes de la verdad revelada).

52 Stein, E. *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*. Fondo de Cultura Económica, México. 2004, 373.

53 Cfr. Riego. I. "Edith Stein, una pensadora para nuestro tiempo" *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 6(2006), 39.

poner a los demás como algo objetivo. Sin embargo, la sola indagación racional por la verdad antropológica ha expuesto al hombre al más absoluto desamparo y desarraigo desde el *cogito ergo sum* –verdad inamovible desde la modernidad–y le ha dejado angustiado ante una verdad religiosa desvinculada de sí[54] y de los ámbitos éticos y bioéticos. En la orilla opuesta a estas dicotomías culturales y científicas, Stein no duda en afirmar que "la fe tiene una doble significación para la ciencia: en primer lugar, ha de ser una norma por la que la ciencia se mida, la norma que "libra y defiende a la razón de errores", en segundo lugar, la fe ha de servir de complemento, porque proporciona la respuesta a algunas cuestiones que son insolubles para la razón natural[55]. En su propuesta no existe conflicto alguno entre fe y razón, entre religión y ciencia, es más, su trabajo precisamente trató de establecer los puentes necesarios entre ellas, reconociendo los ámbitos propios de cada una, sin perder de vista la unidad de la verdad y la supremacía de la Verdad Revelada y a la antropología teológica que de ella se desprende al punto de concebir que en este mundo la persona nunca llega a la plena actualización del núcleo. Será en el paso a la vida eterna cuando la actualización y transparencia del núcleo personal será total. En este sentido se debe entender el sentido del ser y actuar de la persona en Stein: un tender constante del núcleo hacia un mayor acercamiento al Ser Absoluto, a quien le debe su ser y existir[56]. Que en el caso de la vocación específicamente femenina, tendiente a la totalidad, encuentra en la unión con la divinidad, la plenitud de su genuino ser de mujer, siempre en el accionar de la gracia divina y la libre respuesta humana.

Toda esta plataforma de antropología teológica no estorba al debate bioético[57], las propuestas religiosas, cuando son defendidas por teólogos cualificados con la suficiente argumentación sólida y profundo conocimiento pueden contribuir de manera muy apreciable e ineludible al debate bioético en particular y público en general. Es más, Herranz lamenta sobre manera que posturas anticlericales, sectarias dejen fuera de los comités de Bioética a personas de convicciones religiosas sinceras cuya ausencia en los mismos redunda en un empobrecimiento de las concepciones fundamentales en dichos comités[58]. Sería muy conveniente, que los participantes del debate bioético no sean rechazados a priori, por el simple hecho de profesar y exponer su propuesta bioética a la luz de la religión, de la cristiana sobre todo. La propuesta steiniana, en concreto cristiana, con su visión elevada de la dignidad humana a la altura de la misma Persona Divina de quien es su imagen y semejanza, "no puede ser más que una ayuda para el esclarecimiento de cuestiones, que por su complejidad, exigen la cooperación de cualquier instancia racional que posibilite resolverla"[59].

11. Conclusión

Las virtualidades de la antropología steiniana ensamblan con las características que Burgos propone tanto para el personalismo como para la Bioética Personalista y como corolario se ha despejado el camino a cierta crítica actual que considera que en el debate bioético deben estar excluidas las consideraciones religiosas, especialmente cristianas. Esto último resultó necesario dado el carácter teológico que adquirió, durante su itinerario filosófico, la antropología de Stein. Este sello característico de su antropología no es en nada accidental, durante nuestro análisis, ciertamente ha resultado no muy fácil, dejar al margen las consideraciones teológicas de su propuesta antropológica, que en Stein son vitales no solo en el plano de las ideas sino también en el de su vivencia personal en el que le resulta imposible una dicotomía. Cuestionada precisamente por la Hna. Adelgundis, entrañable amiga, quien le sugiriera la exclusión de lo sobrenatural en una de sus conferencias sobre las

54 Cfr. Riego. I. "Edith Stein, una pensadora para nuestro tiempo" *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 6(2006), 40.

55 Stein. E. "Qué es el hombre", En: *Obras Completas IV.* Monte Carmelo, Burgos, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003, 766.

56 Ibid, 59.

57 Cfr. Herranz, G. "Comisiones Nacionales de Bioética". *Cuadernos de Bioética,* 2005; 16(57): 238 y 244 y Pastor, L. "Creencias religiosas y quehacer bioético". *Cuadernos de Bioética,* 2008; 19(67), 493.

58 Cfr. Herranz, G. "Comisiones Nacionales de Bioética". *Cuadernos de Bioética,* 2005; 16(57): 238 y 244.

59 Pastor, L. "Creencias religiosas y quehacer bioético". *Cuadernos de Bioética,* 2008; 19(67), 493.

profesiones femeninas, resume su postura existencial: "si yo no debiera hablar de ello, desde luego no subiría a ninguna tribuna. En el fondo es una verdad pequeña y sencilla, la que siempre tengo que decir: cómo se puede comenzar a vivir en las manos del Señor". Desde la verdad revelada se ilumina toda su antropología, la teológica y la filosófica. Desde allí destella su luz a una metabioética que a su vez alumbra lo suficiente al quehacer bioético en relación a lo que Burgos llama virtualidades de la antropología personalista desde donde deja sentado ser una propuesta defensora de la dignidad humana, ser una antropología moderna y abierta a la perspectiva biomédica colaborando con un conjunto de conceptos útiles para la bioética, iniciando por el de persona.

Referencias

Beckmann-Zoller, B. "Fenomenología de la vivencia religiosa" En: *Para Comprender a Edith Stein.* Urbano Ferrer, Madrid, 2008.

Burgos, J. M. "¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos" *Cuadernos de Bioética*, 2013; 24(80): 31-37.

Burgos, J.M. [Publicación en línea] "El Personalismo hoy" 2009 p. 1. Versión revisada de un texto publicado en J. M. Burgos, Reconstruir la persona. Ensayos personalistas, Palabra, Madrid 2009, pp. 13-42. <http://www.personalismo.org/burgos-el-personalismo-hoy/> [Consulta 11/08/2015]

Caballero, J.L. "Ejes transversales del pensamiento de Edith Stein". *Teología y Vida*, vol LI (2010), 39-58.

Ferrer, U. "Noción de persona en Edith Stein". *Persona*. No. 5, Año II, (2007), 34-43.

Haya, F. "Estructura de la persona según Edith Stein" *Cuadernos de Anuario Filosófico,* (2004), 61-81.

Herranz, G. "Comisiones Nacionales de Bioética". *Cuadernos de Bioética*, 2005; 16(57): 231-247.

López Moratalla, N. "Inicio de la vida de cada ser humano. ¿Qué hace humano al cuerpo del hombre". *Cuadernos de Bioética*, 2011; 22(75): 283-308.

Montaner, M. Soler, E. "La relación con el paciente desde la perspectiva personalista. Saber comunicar, un imperativo ético. *Cuadernos de Bioética*, 2012; 23(79): 631-639.

Pastor, L.M. "Creencias religiosas y quehacer bioético". *Cuadernos de Bioética*, 2008; 19(67): 485-494.

Pastor, L.M. El Estatuto del embrión humano. *Cuadernos de bioética*. 1992; 3(11): 5-14.

Riego. I. "Edith Stein, una pensadora para nuestro tiempo" *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 6(2006), 33-49.

Seifert J. "Sobre el libro de Juan Manuel Burgos, Introducción al personalismo". *Persona*. Revista Iberoamericana de Personalismo comunitario. 22 (2013), 12-21.

Serani, A. "El estatuto antropológico y ético del embrión humano". *Cuadernos de Bioética*, 1997; 8(31): 1063-1073.

Stein, E. "El valor específico de la mujer en su significado para la vida del pueblo" En: *Obras completas IV.* Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003.

Stein, E. "La estructura de la persona humana" En: *Obras Completas IV.* Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003.

Stein, E. "Problemas de la formación de las mujeres" En: *Obras completas IV*. Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003.

Stein, E. "Vida cristiana de la mujer" En: *Obras completas IV*. Monte Carmelo, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003.

Stein, E. *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*. Fondo de Cultura Económica, México. 2004.

Stein. E. "Qué es el hombre", En: *Obras Completas IV.* Monte Carmelo, Burgos, -EDE- El Carmen. Burgos, Madrid, Victoria, 2003.

Stubbemann, C.M. *La Mujer en Edith Stein: Antropología y Espiritualidad*. Santos, Burgos, 2003.